

Secretariado Permanente



Ángel Jiménez Gutiérrez

Director General de Organización, Seguridad y RR.HH. Renfe-Operadora

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO

Madrid, 21 de enero de de 2010

Ref.: 003/2010

Asunto: Incumplimiento del acuerdo de 9 de junio de 2009 sobre transferencias de Cercanías a la Generalitat de Catalunya

El pasado 9 de junio de 2009 todas las organizaciones sindicales del Comité General de Empresa de Renfe firmamos un acuerdo con representantes del Ministerio de Fomento y el Presidente de Renfe-Operadora para que la compañía pública ferroviaria en la que trabajamos sea la que, mediante contrato-programa con la Generalitat Catalana, preste el servicio en las Cercanías de Barcelona, evitando con ello el fraccionamiento de la compañía, la segregación de personal y material, así como, la previsible privatización posterior de este servicio público.

En dicho documento se acordó "la constitución de una mesa de negociación y seguimiento en la que estarán presentes las autoridades ferroviarias, RENFE-operadora y las organizaciones sindicales". "La citada mesa negociadora participará <u>en cada uno de los procesos derivados de la materialización de la transferencia</u> entre la AGE y la Generalitat de Cataluña con el objetivo de que la negociación esté concluida en el horizonte del primer semestre del 2010."

Al día de la fecha el traspaso de las Cercanías de Barcelona está ya muy avanzado, sin que la mesa negociadora acordada se haya reunido ni una sola vez. Tan solo se han celebrado dos reuniones informativas en el ámbito de nuestra empresa, que no pueden sustituir a las acordadas el pasado 9 de junio de 2009. Además existen aspectos importantes del proceso que, desde el SFF-CGT, consideramos deben ser aclarados.

En consonancia con los compromisos que todas las organizaciones sindicales asumimos unitariamente con los trabajadores/as y en evitación de que renazca la conflictividad, le instamos a que tome las medidas necesarias para que se cumpla lo acordado.

Igualmente en aras de mantener la transparencia informativa, le solicitamos se entreguen, con la mayor brevedad posible, al CGE y a esta organización sindical los tres anexos del acuerdo entre la Generalitat Catalana y Renfe-operadora del pasado 13 de enero de 2010.

En espera de su respuesta, le envía un cordial saludo

FECHA 21 ENE. 2010

SALIDA nº: 008-

José Manuel Muñoz Póliz Secretario General del SFF-CGT